

- Firma electrónica SICOR/TSJDF Inco - Instancia: Décimo Noveno de lo Familiar Expediente: 118/2018 Secretario: 0 Documento: acuerdo publicado: 2019-05-03
Firmante: JF190 NAS: 5110-6400-0075-9735-527

- Firma electrónica SICOR/TSJDF Inco - Instancia: Décimo Noveno de lo Familiar Expediente: 118/2018 Secretario: 0 Documento: acuerdo publicado: 2019-05-03
Firmante: JF190 NAS: 5110-6400-0075-9735-527

Ciudad de México a treinta de abril del año dos mil diecinueve.

--- Dada nueva cuenta con el oficio y copia certificada que remite la Quinta Sala Familiar de este Tribunal mediante la cual revoca el auto de fecha dos de octubre del año pasado, por consiguiente, tórnese cedula de notificación al Actuario a fin de que proceda a notificar al actor en términos de la citada resolución.

Notíquese.- Lo proveyó y firma La C. Juez.-Doy fe.

LEC

LA C. JUEZ DÉCIMO NOVENO DE LO FAMILIAR.

MTRA. MARÍA DEL ROCÍO MARTÍNEZ URBINA.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. LOURDES ESPARZA CASTILLO

- Firma electrónica SICOR/TSJDF In - 3F4EABDAAAF4288wAGuQWmFecha:27LwD8H9HLEF5413x7HrPwQpSua
aDux739QIGT9B8wAFcARVPU3dUWYH4pWNUJ+u55uDNF03WRRTY(L+)=J00q

- Firma electrónica SICOR/TSJDF In - F4EABDAAAF4288wAGuQWmFecha:27LwD8H9HLEF5413x7HrPwQpSua
aDux739QIGT9B8wAFcARVPU3dUWYH4pWNUJ+u55uDNF03WRRTY(L+)=J00q

En el Boletín Judicial No. 77 correspondiente al día 3 de
Mayo de 19 se hizo la publicación de Ley.— Conste.
El 6 de Mayo del 19, surtió efectos la notificación
anterior.— Conste.